

# LIBRO ONCENO.

---

## EPÍSTOLA I.

### DÉCIMO BRUTO (1) Á MARCO BRUTO Y CAYO CASIO.

Año de la fundación de Roma 709.

Entended el peligro en que estamos. Ayer por la tarde estuvo conmigo Hircio, y me dió á entender qué tal era el intento de Antonio; malo realmente y traidor. Porque decía que ni me podía dar la provincia, y que á lo que él entendía, ninguno de nosotros podía estar con seguridad en la ciudad; tanto estaban de alterados los ánimos de los soldados y de la comunidad. Todo lo cual bien creo entendéis cuán gran mentira es (2): lo que pasa en realidad de verdad es lo que Hircio me decía, que él se temía de que si

---

(1) Décimo Junio Bruto Albino se distinguió en la guerra de las Galias y mandaba la escuadra de César en el famoso sitio de Marsella. Muerto César, se afilió al partido del Senado, y Cicerón le estimaba á la par que Marco Bruto y Casio como el apoyo más firme de la República en aquellas difíciles circunstancias. Todas las cartas de Décimo Bruto están escritas durante la guerra de Módena.

(2) No era tan falso como creía Bruto,

teníamos algún mediano favor para defender nuestra dignidad, serían ellos excluidos del todo del gobierno público. Viéndome puesto en estas dificultades, parecióme que sería bien que yo pidiese una embajada libre para mí y para los demás de nuestra parte, porque tuviésemos algún color honesto para salir de la ciudad. Esto prometió él de alcanzárnoslo; pero creo no lo alcanzará, según es grande el altivez de los hombres y la mala voluntad que nos muestran. Y ya que nos concedan lo que les pedimos, con todo eso sospecho que nos han de dar por rebeldes de aquí á poco, ó declararnos por enemigos de la patria. Pero diréisme: ¿qué es, pues, lo que te parece? Que demos lugar á la furia de la fortuna, y nos salgamos de Italia y nos retiremos á Rodas (1) ó algún otro lugar. Si el caso tuviere mejor suceso, volveremos á Roma; si mediano, estarnos hemos en destierro; si malo, acudiremos al último socorro. Pero ofrecérsele ha por ventura esta duda á alguno de vosotros acerca de este caso, que para qué habemos de esperar al cabo del tiempo, sino procurar luégo algún remedio. Porque no tenemos donde rehacernos, sino es arrimándonos á Sexto Pompeyo (2), ó á Baso Cecilio, los cuales creo que, sabida la muerte de César, se reharán más. Tiempo tendremos para acudir á ellos cuando entendiéremos el poder que tienen. Si algo quisiéredes que yo ofrezca por tí y por Casio, ofrecerlo he; porque Hircio me pide que lo haga así. Por mi amor que me respondáis luégo. Porque yo tengo por cierto que Hircio me traerá la resolución de todo esto antes de las cuatro. Avisadme en dónde nos podremos juntar ó á dó queréis que

---

(1) Rodas era ciudad libre donde los refugiados romanos estaban seguros.

(2) Sexto Pompeyo estaba en España.

acuda. Después que últimamente hablé con Hircio, me pareció pedir que nos diesen licencia para estar en Roma con pública guarda; lo cual yo no creo que nos lo concederán, porque esto sería hacerlos a ellos muy malquistos. Pero con todo eso me pareció pedirles cualquier partido que me pareciese justo. Tened salud.

M.

BRUTO Y CASIO Á MARCO ANTONIO.

Año 709.

No te escribiéramos esta carta si no estuviéramos bien satisfechos de tí que nos eres fiel y buen amigo; y pues ese buen propósito tienes, tomarás á la buena parte lo que en esta te escribimos. Sabemos por cartas de muchos que gran número de soldados viejos han ya acudido á Roma, y que para el 1.º de junio ha de acudir mucho mayor. Si de tí tuviésemos duda ó nos recelásemos, no seríamos quien somos. Pero pues nos pusimos en tus manos, y por tu consejo y parecer despedimos de los pueblos nuestros amigos, y esto lo hicimos no solamente por edicto, sino también por cartas, parece que merecemos que nos des parte de tu determinación, especialmente en cosa en que tanto nos va. Rogámoste, pues, nos des aviso de la voluntad que nos tienes, y si te parece que en tanta multitud de los soldados viejos estaremos seguros; los cuales entendemos que tratan de tornar en pie el altar (1),

---

(1) El altar y la columna elevados en honor y memoria de Julio César que hizo derribar Dolabela.

lo cual ninguno de los que desean nuestra honra y conservación puede creer que se haga con tu consentimiento. Que nuestro intento al principio fué procurar la quietud, y no otra cosa ninguna sino la libertad común, por el suceso se ve. Nadie nos puede engañar, sino tú solo, lo cual es cosa muy ajena de tu virtud y crédito; pero ningún otro tiene manera para podernos engañar, pues de ti solo nos confiamos y confiaremos. Nuestros amigos están con gran recelo de nosotros; los cuales aunque no dudan de tu fidelidad, con todo eso entienden que á cualquiera le será más fácil inducir una multitud de soldados viejos que á ti el detenerla. Rogámoste que á todo esto nos respondas. Porque lo que se dice, que tú has mandado venir á los soldados viejos, porque haces cuenta de proponer cosas tocantes á sus intereses en el mes de junio, es razón fría y de poco momento. Porque ¿quién pretendes que te lo estorbará, pues de nosotros es cosa cierta que estaremos quedos? Ninguno nos debe juzgar por demasiado deseosos de vivir, pues ningún mal nos puede á nosotros suceder, sin que todo el resto de las cosas reciba gran daño y confusión. Ten salud.

## III.

## BRUTO Y CASIO Á ANTONIO.

Año 709.

Si estás con salud, holgamos de ello. Leimos tu carta, muy semejante á tu edicto (1), llena de palabras

---

(1) No se sabe lo que este edicto decía; pero Corradus supone

injuriosas y de amenazas, y no tal cual tú nos la habías de escribir á hombres de nuestras prendas. Nosotros, Antonio, ningún agravio te hemos hecho, ni jamás creímos que te pareciese novedad que, siendo pretores y puestos en la dignidad que estamos, pidiésemos algo al cónsul por edicto. Y si cosa fuerte te parece esa, que nosotros hayamos tenido atrevimiento de hacerlo así, danos también licencia para que tengamos sentimiento de que á Bruto y Casio no hayas tú una cosa como esta concedido. Porque cuanto á lo que dices, que no te has quejado de la gente que se ha hecho, y del dinero que se ha mandado dar, y de los ejércitos que se han inducido, y de los mensajeros que de allá de la mar se han enviado, nosotros te creemos que lo has hecho con muy buena intención, pero nosotros no sabemos nada de eso; y nos maravillamos mucho de tí, que habiendo disimulado todo eso, no pudieses refrenar tu cólera, sin darnos por baldón la muerte de César. Considera también cómo se pueda esto tomar con paciencia; que no puedan dos pretores, por bien de concordia y libertad, ceder algo de su derecho por edicto, sin que el cónsul amenace luego con las armas. Con cuya esperanza no tienes para qué pensar espantarnos. Porque ni no es honesto ni útil á nosotros abatir nuestro corazón por ninguna manera de peligro. Ni es razón que Antonio pretenda mandar á aquellos por cuya industria goza él de libertad. Si á nosotros otras cosas nos movieran á levantar guerra civil, tus cartas poco ó nada aprovecharan. Porque entre gente libre las amenazas son de muy poca autoridad. Pero bien entiendes

---

que amenazaba en él á los asesinos de César y á quienes pareció bien el asesinato con igual suplicio al que hizo sufrir Cicerón á los cómplices de Catilina.

tú que á nosotros ninguna cosa nos puede levantar; y por eso por ventura tratas con nosotros por manera de amenazas, para que lo que hacemos por nuestra propia deliberación, parezca que lo hacemos de miedo. Nuestra determinación es esta: que deseamos que en la República libre seas grande y muy honrado; y que contigo no queremos enemistades ningunas ni pependencias; pero con todo eso estimamos más nuestra libertad que tu amistad. Tú mira primero muy bien lo que emprendes, y qué es lo que puedes sustentar, y no consideres cuántos años vivió César, sino cuán poco le duró su reinado. Dios tenga por bien que tus consejos sean útiles para la República y para tí. Y si no, deseamos que sin perjuicio del Estado y honra de la República, te sean poco perjudiciales. Dada á 4 de agosto.

## IV.

## DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 709.

Si no estuviese bien satisfecho del grande amor que me tienes, rogarteía muy encarecidamente que mirases por mi honra. Pero es ello realmente así, como yo lo tengo por cierto, que tú tienes muy gran cuidado de mis cosas. Yo he llegado con mi campo hasta las faldas de los Alpes, no tanto con fin de ganar nombre de emperador, quanto con deseo de dar gusto y contento á los soldados, y fortificarles la voluntad para que defiendan nuestra parte; y paréceme que he salido con mi intento. Porque han hecho experiencia

de mi liberalidad y voluntad. He peleado con los más belicosos de todos: he tomado muchos castillos y arruinado muchos. Con justa razón he dado cuenta de todo al Senado por mi carta. Favorécenos con tu parecer; porque haciéndolo así, mirarás muy de veras por el bien público y común provecho de todos. Ten salud.

## V.

## CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 709.

Cuando nuestro amigo Lobo se partió de esa tierra, y cuando estuvo en Roma algunos días, yo estaba en aquellas partes en que me parecía estaría más libre de peligro; y esto fué la causa de que Lobo se fuese sin carta mía para tí, aunque procuró que la tuya viniese á mi poder. A Roma llegué á los 9 de diciembre; y lo primero que procuré fué verme con Pansa; el cual me dijo de tí lo que yo deseaba más oír. Y así tú no tienes necesidad de amonestaciones, pues ni en aquel hecho que hiciste, que fué el más ilustre que se ha hecho después que los hombres se acuerdan, no tuviste necesidad de quien te amonestase. Pero con todo eso me parece que debo darte cuenta de esto brevemente: que el pueblo romano aguarda de tí muy grandes cosas, y que tiene en tí puesta la esperanza de que con tu favor ha de acabar de cobrar su libertad. Tú, si de día y de noche te parares á considerar la gran hazaña que hiciste (lo cual sé de cierto que lo haces), no podrás realmente olvidarte de las grandes

cosas que aun te quedan por hacer. Porque si ese perdido (1) (al cual yo siempre le fuí amigo, hasta que entendí que no sólo al descubierto, sino con toda su voluntad movía guerra á su propia patria) se apoderase de esa provincia, no veo que nos quede ninguna esperanza de remedio. Por lo cual yo te suplico con aquel mismo encarecimiento con que lo suplica el Senado y pueblo romano, que libres la República del real yugo y servidumbre para siempre, para que los fines sean conformes á los principios. Este oficio es propio tuyo, y tuyas estas partes: esto no sólo espera de tí, sino que te lo pide por derecho la misma ciudad, ó por mejor decir todas las naciones del mundo. Aunque, pues no tienes necesidad de amonestación, como poco antes decía, no quiero servirme de ella con muchas palabras: solamente haré lo que toca á mi deber y obligación, que es hacerte oferta de todos mis cumplimientos, aficiones, cuidados y pensamientos que á tu alabanza y gloria pertenezcan. Por lo cual deseo tengas esto por cierto: que yo, así por amor de la República, que la precio más que mi propia vida, como por la particular afición que tengo de favorecerte, y de ver muy encumbrada tu honra y dignidad, acudiré en todo lugar á tus muy buenos intentos, grandeza y dignidad. Ten salud.

---

(1) Marco Antonio.

## VI.

## CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 709.

Nuestro amigo Lobo (1) vino á Roma desde Módena en seis días, y se vió conmigo el día siguiente por la mañana, donde me dió juntamente con tu carta muy particular cuenta de lo que tú le habías encargado me dijese. En lo que me encargas tu honra y dignidad, paréceme que al mismo tiempo me encargas la mía propia, pues no la precio ni estimo más que la tuya. Por tanto, me harás muy gran placer que tengas esto por cosa averiguada: que ni mi consejo, ni tampoco mi afición hará falta en ninguna cosa de las que pertenecieren á tu honra y alabanza. Habeindo publicado un edicto los tribunos del pueblo, para que se tuviese senado á los 20 de diciembre, con propósito de proponer que se les diese gente de guarda á los cónsules nombrados, aunque había determinado de no hallarme en el Senado ántes del 1.º de enero, con todo eso por haberse publicado un edicto el mismo día, no me pareció ser cosa lícita, que ó se tuviese el Senado de tal manera, que no se hablase palabra de los divinos beneficios que tú le has hecho á la República (lo cual fuera así, si yo no hubiera venido al Senado), ó que yo no me hallase presente, si algo se tratase de tí conforme á tu honra y dignidad. Y así viné al Senado luego por la mañana; y como esto se extendió,

---

(1) Rutilio Lobo era uno de los tenientes de Décimo Bruto.

acudieron muchos senadores. Lo que traté en el Senado acerca de tus cosas, y qué es lo que de tí dije en un muy gran concejo general, más quiero que lo entiendas por cartas de otras personas. Esto querría tuvieses por cierto y entendido: que todo aquello que al acrecentamiento de tu honra pertenezca, aunque ella sé es harto ilustre por sí misma, lo emprenderé y defenderé perpetuamente con toda afición y voluntad. Y aunque entiendo que en ello tendré muchos compañeros, con todo eso procuraré de tener en ello el primer lugar. Ten salud.

## VII.

### CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 709.

Por haberse visto Lobo en mi casa conmigo, y con Libón, y con tu primo Servio, creo habrás entendido de Marco Seyo qué es lo que me parece, pues se halló presente él en nuestra plática. Lo demás podrás entender de Greceyo, aunque fué luego tras de Seyo. El punto del negocio es este, el cual sobre todo querría lo entendieses bien, y lo tuvieses siempre en la memoria; que en lo que toca al estado y libertad del pueblo romano y su conservación, no aguardes el autoridad de un Senado que aun no es del todo libre; porque no parezca que condenas y repruebas tu propio hecho (pues sin aguardar público consejo pusiste la República en libertad, lo cual hace el hecho mayor y más ilustre), ni entiendas que César con ser mozo, ó por mejor decir muchacho, fué inconsiderado en em-

prender un negocio público tan grave por solo su propio parecer: ni juzgues por locos á unos hombres tan valerosos y buenos ciudadanos, aunque labradores; y sobre todo á los soldados viejos tus compañeros, y tras de ellos á la legión Marcia, y á la cuarta, los cuales juzgaron á su cónsul (1) por enemigo de la patria, y se arrimaron á defender la libertad y estado de la patria. La voluntad del Senado se ha de tener por autoridad, cuando el autoridad no puede mostrarse libremente de temor. Finalmente, ya tú has emprendido dos veces esta causa, de manera que ya no está en tu mano el dejarla, la una á los 15 de marzo, la otra ahora últimamente, cuando juntaste ejército nuevo y de gente de guerra. De manera que para todas las cosas has de estar con este ánimo y propósito, no de no hacer nada más de lo que te mandaren, sino de hacer tales cosas que todo el mundo las alabe con grande admiración. Ten salud.

## VIII.

## CICERON Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Tu mujer Paula me envió á decir si quería algo para tí, á tiempo que no tenía cosa de nuevo que escribirte. Porque todo estaba en calma aguardando la respuesta con los embajadores, los cuales no se sabía aún que hubiesen hecho cosa ninguna. Pero con todo eso me pareció darte aviso de esto: primeramente, que el

---

(1) Marco Antonio.

Senado y pueblo romano miran por tí, no solamente por su propia conservación, sino también por tu propia dignidad. Porque es realmente cosa digna de admiración ver el afición que todo el mundo te tiene, y el amor que todos los ciudadanos muestran tenerte. Porque están con esta esperanza y confianza: que así como antes libraste la República de rey, así también la has de librar ahora del reino. En Roma y en toda Italia se hace gente; si hacer gente se puede decir, cuando todos de voluntad se ofrecen á la guerra: tan encendido deseo se les ha asentado á todos de cobrar su libertad, y tan aborrecible les es tan larga servidumbre. De lo demás ya es razón que nos escribas qué es lo que tú haces, y lo que Hircio, y lo que mi querido César; los cuales confío que en breve serán tus compañeros en la comunidad de la victoria. Resta ahora escribirte lo que á mí toca, lo cual confío y quiero más que lo entiendas por carta de los tuyos; que ni yo falto ni faltaré jamás en cosa ninguna que á tu dignidad y honra pertenezca. Procura de tener salud.

## IX.

## DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

Cuán perjudicial ha sido para la República la muerte de Pansa, notoria cosa te es. Ahora conviene que tú con tu autoridad y prudencia mires cómo nuestros enemigos no tengan bríos para pretender esforzarse con la muerte de los cónsules. Yo procuraré que An-

tonio no pueda parar en Italia: seguirle he luego á los alcances. Yo confío que saldré con ambas á dos cosas: la una, que Ventidio no se me escape; y la otra, que Antonio no quede en Italia. Sobre todo te ruego que le escribas á aquel inconstantísimo Lepido, que haga de manera que no nos torne á refrescar la guerra juntándose con Antonio. Porque lo que toca á Asinio Polión, bien creo que entiendes desde lejos lo que él hará. Tienen Lépedo y Asinio muchas legiones de gente de valor. No te escribo esto como á hombre que no entienda esto mismo, sino porque tengo por cierto que Lépedo en toda su vida hará cosa buena, por si acaso de él tenéis alguna duda en esto. Ruégo-te también que animéis á Planco, el cual tengo esperanza que, desbaratado Antonio, no hará falta á la República. Si Antonio pasare los Alpes, tengo determinado de poner presidios en ellos, y de todo lo que sucediere darte aviso. Dada á 29 de abril en el fuerte de Regio.

## X.

## DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN

Año 710.

No entiendo que la República me deba más á mí que lo que yo te debo á tí. Pero bien entiendes que te puedo ser yo más agradecido á tí, de lo que esos perdidos son para conmigo; pero si crees que lo digo esto por contemporizar contigo, más estimo yo tu solo parecer, que de otra parte el de todos esos. Porque tú juzgas de mí con razón y sentido desapasio-

nado; lo cuál á esos se lo impide la gran malicia y envidia. Pónganme todos los impedimentos del mundo en que no se me haga honra; pero no me pongan estorbo en el administrar bien la República. La cual en cuán gran riesgo esté puesta, te contaré brevemente lo mejor que pueda. Quanto á lo primero, bien entiendes cuán gran confusión causa en las cosas de la ciudad la muerte de los cónsules, y cuánta codicia pone á los hombres el ver vacante del todo el consulado. Basta á mi parecer esto que he escrito, para lo que de cartas se puede confiar: pues sé bien á quién escribo. Vuelvo ahora á Marco Antonio, el cual habiendo huído de la batalla con harto poco poder de infantería, y aquella desarmada, dando libertad á los esclavos, y recogiendo todo género de gentes, parece que ha juntado harto grande ejército. Hase juntado con él el ejército de Ventidio, el cual marchó por detrás del Apenino por un camino harto fragoso, y llegó á los Vados Sabatios (1), y allí se juntó con Antonio. Tiene Ventidio consigo harto gran número de soldados viejos bien armados. La determinación de Antonio de necesidad ha de ser esta: de recogerse con Lépido, si lo quiere recibir (2); y si no, entretenerse en los Alpes y en el Apenino, y saquear toda aquella tierra con la caballería, que tiene mucha, ó volverse otra vez á la Toscana, por cuanto aquella parte de Italia no tiene presidios. Y si César me hubiera creído á mí (3), y pasado el Apenino, yo hubiera puesto á Antonio en tal estrecho, que por hambre más presto que por armas acabáramos con él. Pero

---

(1) Están cerca de Savona en la ribera de Génova.

(2) Al contrario, Lépido había empezado el movimiento para unirse con Antonio.

(3) Octavio César, apoyado por los veteranos y seguro de su fuerza, obraba ya por cuenta propia.

ni es posible regir á César, ni menos él á su ejército. Las cuales dos cosas son de harto inconveniente. Y pues todo esto pasa de esta manera, no se me da nada (como arriba dije) que los hombres pongan impedimento en lo que á mis propias cosas toca. Lo que temo es que no podremos darles á entender esto, ó cuando tú se lo dieres á entender no le pongan estorbo. Ya no tengo de qué sustentar mis soldados. Cuando emprendí de poner en libertad á la República, valía mi hacienda más de un millón y doscientos mil escudos. Y hoy no solamente no tengo cosa libre, sino que aun tengo cargados de deudas á todos mis amigos. Mantengo siete legiones: ya tú puedes entender con cuánta dificultad. Aunque tuviese los tesoros de Varrón, no podría sustentar yo tanto gasto. En saber algo de Antonio, te daré aviso. Tenme amor, con esta condición: si entendieres que te pago con lo mismo. Dada á 5 de mayo en el campo, junto á Tortona. Ten salud.

## XI.

## DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

Una carta tuya recibí, que era duplicada de otra que me trajeron mis criados. Entiendo que te debo tanto, cuanto apenas en mi vida bastaré á pagarte. Ya yo te dí razón de lo que aquí pasaba. Antonio está en camino: va donde está Lépido, y no tiene aún pérdida la esperanza de Planco, como lo he entendido de unos memoriales suyos que han venido á mi po-

der; en los cuales venía escrito los que había enviado á Asinio, y los que á Lépido, y también los que á Planco (1). Yo lo tuve por cosa muy cierta, y así envié luego á Planco; y dentro de dos días espero embajadores de Saboya y de toda Francia, los cuales yo enviaré á sus casas bien despachados y animados. Tú considera bien lo que convendrá que ahí se haga, de manera que se haga á tu gusto y en utilidad de la República. A la mala voluntad que algunos me mostraren tener, satisfacerás si pudieres. Y si no, consolar-te has con esto: que de mi buen propósito ningunas afrentas bastarán á derribarme. Dada á los 6 de mayo del campo, en tierra de Estatiela (2).

## XII.

## CICERON A DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Tres cartas tuyas recibí en un mismo día: una muy corta, la cual encomendaste á Flaco Volumnio, y dos ya más largas; de las cuales la una me trajo el correo de Tito Vibio, y la otra me la envió Lobo. De tu carta y de las palabras de Greceyo se entiende que no solamente la guerra no es muerta, pero que hoy está más encendida. Bien creo entenderás por tu mucha discreción que si Antonio cobrare algunas fuerzas, todas aquellas tus esclarecidas hazañas que hiciste en

---

(1) Los tres mandaban ejércitos de la República, y M. Antonio quería atraerlos á su causa, como lo consiguió.

(2) Se cree sea Acqui ó Asti.

favor de la República, todas se convertirán en humo. Porque á Roma habían venido tales nuevas, y todo el mundo lo tenía así por cosa averiguada, que Antonio había huído muy arruinado, con poca gente, y aquella desarmada y muy atemorizada (1). Y si él está de manera, según entendí de las palabras de Greceyo, que no se le puede dar la batalla sin peligro, no me parece á mí que él huyó de Módena, sino que mudó de lugar para hacernos guerra. Y así, unos han perdido los bríos; otros se quejan de vosotros, porque no le fuistes luego en seguimiento. Y tienen por cierto que pudiérades haberlo derribado, si hubiérades puesto diligencia. Esto es realmente cosa propia del pueblo, y mayormente de este nuestro, usar de libertad contra aquellos por cuyo favor la han alcanzado. Pero con todo eso conviene mirar cómo no pueda haber ninguna razón justa de queja. El negocio es de esta manera. Quien á Antonio derribare, éste se llevará el premio de haber concluído esta guerra. A qué fin lo diga yo esto, más quiero remitirlo á tu discreción que escribírtelo más al descubierto. Ten salud

### XIII.

#### DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

Ya no quiero darte gracias. Porque á quien con obras apenas puedo recompensar lo que le debo, no sufre el negocio que yo con él cumpla con palabras.

---

(1) Sabido es que, al contrario, conservó intacta su caballería.

Quiero que adviertas lo que tenemos entre manos. Porque si mis cartas con diligencia leyeres, según es tu mucha prudencia, no ignorarás cosa ninguna. Yo, Cicerón, por todas estas causas no pude ir luego á Antonio en el alcance. No tenía gente de á caballo, ni bestias de carga; no sabía que Hircio fuese muerto; de César no me fiaba, antes de verme y tratar con él (1). Este día se nos pasó de esta manera. Otro día por la mañana me envió á llamar Pansa, que me llegase á Bolonia. Yendo ya en el camino, tuve aviso como era muerto. Volvíme á mi gentecilla, que así la puedo llamar realmente. Porque están muy mal medrados, y muy necesitados de todo lo necesario. Antonio me llevaba dos días de ventaja, y caminaba mucho más huyendo que yo siguiéndole. Porque él caminaba sin orden, y yo marchaba en ordenanza. Por do quiera que pasó, dió libertad á los esclavos; cogió la gente que pudo; no paró hasta llegar á los Vados, del cual lugar te quiero dar noticia. Es un lugar entre el Apenino y los Alpes, muy trabajoso para caminar por él. Estando yo de él como diez leguas, y habiéndose ya juntado con Ventidio, me trajeron una oración que él había hecho á sus soldados, en que les comenzó de exhortar que le siguiesen y pasasen con él los Alpes; que él tenía concierto con Marco Lépido (2). Los soldados de Ventidio alzaron gran vocería (porque de los suyos tiene ya muy pocos), diciendo que ellos en Italia querían ó morir ó vencer. Y le comenzaron de rogar que marchasen la vuelta de Polencia. No pudiendo resistirles, determinó de marchar el día siguiente. Sabido yo esto, envié delante á Polencia cinco compañías, y ende-

---

(1) No se sabe si esta entrevista llegó á realizarse.

(2) Lo cual era cierto.

recé mi camino para allá. Mi presidio llegó á Polencia un hora antes que Trebelio (1) llegase con la caballería. Holguéme en extremo. Y en solo esto entiendo que consiste la victoria. Habían cobrado ánimos y bríos, porque pretendían que las cuatro legiones de Planco no igualarían con todo su ejército, ni creían que de Italia podría pasar ejército tan presto. Defendíanse con harta soberbia hasta entonces los mismos Saboyanos y la caballería que yo había enviado delante; y con mi venida confío que se podrán defender mejor. Y si acaso pasaren el río Isara, yo pondré diligencia muy grande en que no hagan ningún daño á la República. Yo deseo que ahí tengáis grande ánimo y muy buena esperanza de todo el resto de la República, especialmente pues nos veis á nosotros y á nuestros ejércitos unidos con muy particular concordia, y aparejados para hacer en vuestro servicio toda cosa. Pero con todo eso no habéis de aflojar ninguna cosa en el poner la diligencia posible y en procurar que estemos muy bien apercebidos de ejército y de las demás cosas para pelear por vuestra conservación contra la malvada conspiración de nuestros enemigos. Los cuales aquellos ejércitos que días ha juntaban so color de defender la República, repentinamente los han trocado para la destrucción de la patria. Ten salud.

---

(1) Trebelio mandaba la caballería de Antonio.

## XIV.

## CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Extrañamente me huelgo, amigo Bruto, que te parezcan bien mis pareceres y consejos en lo que toca á los diez varones, y al hacer mucha honra á César el mancebo (1). ¿Pero de qué sirve todo esto? Créeme como á hombre no nada fanfarrón, que realmente, amigo Bruto, ya me parece que no soy nadie. Porque mi instrumento era el Senado, el cual ya está deshecho. Tanta esperanza de cierta victoria nos dió aquella tu ilustre arremetida que hiciste de Módena, y la huída de Antonio arruinado su ejército, que parece que se aflojaron con esto los corazones de todos, y aquellas mis briosas altercaciones no parecen ya sino batallas dadas á la sombra. Pero volviendo al propósito, los que tienen noticia de las legiones Marcia y cuarta, dicen que de ninguna manera es posible que puedan ir á tu poder. Con el dinero que pides se puede tener cuenta y se tendrá. En lo que dices del mandar venir á Marco Bruto y hacer que César quede en Italia para su defensa, soy de tu mismo parecer. Pero tienes, como me escribes, muchos émulos, á quien yo muy fácilmente resisto, pero con todo eso siempre hacen estorbo. De África aguardamos de día en día las legiones. Pero maravillanse mucho los hombres que la guerra haya tornado ahí á levantarse

---

(1) Octavio César,

de nuevo. Ninguna cosa jamás ha sucedido tan fuera de opinión. Porque el día de tu nacimiento (1), venida la nueva de la victoria, parecíanos que la República quedaba libre para muchos siglos. Estos nuevos temores parece que han deslustrado algo las cosas pasadas. Por la carta que á los 15 de mayo me escribiste, me avisaste cómo entonces habías recibido una carta de Planco, en que te decía que Lépido no se juntaba con Antonio. Si ello es así, todo será fácil. Pero si no, mucho hay que hacer, de lo cual á tí te toca el hacer de manera que yo no tema el mal suceso. Yo ya no puedo hacer más de lo que he hecho. Pero deseo verte, como confío, el mayor ciudadano de todos y más esclarecido. Ten salud.

## XV.

## CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Aunque todas tus cartas son de mucho gusto para mí, con todo eso me lo dió mayor el ver que en mitad de tus tantas ocupaciones le diste cargo á tu colega Planco (2) que te excusase para conmigo por su carta, lo cual él hizo con mucha diligencia. Pero yo ninguna cosa precio ni amo más que el verte hacer tu deber, y la diligencia que muestras. El haberte juntado con tu colega y la gran concordia que hay entre vosotros,

---

(1) Décimo Bruto hizo su salida de Modena y derrotó á Marco Antonio en día aniversario de su nacimiento.

(2) Planco se había unido ya á Décimo Bruto.

la cual habéis mostrado en las cartas que escribistes á la señoría, ha sido muy agradable al Senado y pueblo romano. Lo que resta, amigo Bruto, es que prosigas y andes en competencia, no ya con los otros, sino contigo mismo. No hay para qué escribirte más largo, especialmente escribiendo á tí, á quien pienso tener por maestro en la brevedad del escribir. Tu carta aguardo con muy gran deseo, y tal, cual yo puedo más encarecidamente desear. Ten salud

## XVI.

### CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 709.

Mucho me va en que se mire en qué sazón se te dé esta carta, si cuando estés con algún cuidado ó cuando libre de toda pesadumbre. Y así le encargué al mensajero que te envié, que aguardase buena ocasión para el darte esta carta. Porque así como los que personalmente vienen á tratar de negocios con nosotros fuera de tiempo, muchas veces nos dan pena, así también las cartas dadas á mala sazón muchas veces nos ofenden. Pero si, como confío, no tienes alteración ninguna ni impedimento, y el hombre á quien yo lo encomendé ha sido discreto en saber aguardar buena ocasión para hablarte, confío que recabaré fácilmente de tí lo que deseo. Lucio Lamia pretende el cargo de pretor. Es uno de los más familiares amigos que yo tengo. Hay entre nosotros muy antiguo trato y gran familiaridad, y lo que de mayor importancia es, que yo gusto mucho de ella. Demás de que

le estoy en obligación de una muy buena obra. Porque en los tiempos de Clodio, siendo éste el más principal de la orden de los caballeros y habiendo altercado con mucho brío y valer por mi conservación, el cónsul Gabinio le mandó salir de Roma, lo cual hasta aquel día á ningún ciudadano romano sucedió. Y pues se acuerda de esto el pueblo romano, vergüenza grande mía sería que yo no me acordase. Por tanto, amigo Bruto, haz cuenta que yo mismo soy el que pretende la pretura. Porque aunque Lamia tiene mucho valor y es muy bienquisto (1), mayormente habiendo presentado un don de tanta magnificencia el año que fué fiel, con todo eso he yo tomado á mi cargo este negocio tan de veras, como si no hubiese nada de esto. Pues si tanto me precias, cuanto realmente me precias, pues tienes á tu mandar tantas centurias de caballeros entre las cuales tú eres el rey, dale orden á nuestro amigo Lobo que nos las haya. No te quiero cansar con más razones, sino poner por remate lo que entiendo. Aunque confío, amigo Bruto, harás por mi respeto toda cosa; con todo eso, ninguna cosa se puede ofrecer en que mayor placer me hagas. Ten salud.

## XVII.

## CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 709.

Lamia es uno de los más familiares amigos que yo tengo. Hame hecho muy grandes, no digo placeres

---

(1) Acaso debía decir: y ha servido con mucha magnificencia en el cargo de fiel, con todo, etc.

sino buenas obras, de que el pueblo romano tiene gran noticia. Este, después de haber servido al pueblo romano en el cargo de fiel con mucha magnificencia, pretende ahora el oficio de pretor, y todo el mundo entiende que ni le falta honra ni favor. Pero parece que anda tanto soborno, que me recelo de todo y me parece que estoy obligado á llevar en peso toda esta pretensión de Lamia. En la cual bien echo de ver lo mucho que me puedes favorecer, y también tengo por cierto deseas hacer por mi respeto toda cosa. Querría pues, amigo Bruto, tuvieses esto por cierto: que ni yo te podría pedir cosa ninguna con mayor deseo, ni tampoco tú me puedes hacer mayor placer que favorecer á Lamia con todas tus fuerzas y afición en esta empresa. Y así te ruego encarecidamente que lo hagas. Ten salud

## XVIII.

## CICERÓN A DECIMO BRUTO.

Año 710.

Aunque por los recados que enviaste al Senado con Galba y con Volumnio sospechábamos qué era lo que te parecía que había que temer y sospechar, con todo eso parecían los recados más llenos de miedo y recelo de lo que requería la victoria que tú y el pueblo romano habíades alcanzado. El Senado, amigo Bruto, muy buenos aceros tiene y muy valerosos capitanes. Y así, siente mucho que tú, á quien él tiene en reputación del hombre más valeroso de cuantos ha habido, le tengas en reputación de flojo y de cobarde. Porque

si con estar tú cercado y Antonio en su pujanza, con todo eso tenían todos muy gran esperanza en tu valor, ¿quién será tan pusilámine que tenga temor viéndolo á él arruinado y á tí libre? Porque de Lépido ningún recelo teníamos. Porque ¿quién hubiera que lo tuviera por tan furioso, que habiendo dicho que deseaba la paz estando la guerra muy reñida, ahora que tenemos la paz tan deseada moviese guerra á la República? Yo tengo por cierto que tú debes de ver más. Pero estando aún tan fresco el agradecimiento (1) que hicimos á todos los templos de los Dioses en tu nombre, renovar ahora el temor es cosa que da pena. Por tanto yo deseo que Antonio esté, como yo confío, abatido y arruinado. Pero si acaso se rehiciere, él entenderá que ni al Senado le falta consejo, ni al pueblo romano valor, ni, viviendo tú, emperador á la República. Dada á los 19 de mayo. Ten salud.

## XIX.

## DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

La carta que escribo al Senado querría la leyese primero y mudares en ella lo que te pareciese. Tú mismo echarás de ver cuán forzado me fué el escribirlo. Porque teniendo por cosa llana que tendría en mi compañía las legiones cuarta y Marcia, conforme al parecer de Druso y Paulo (2), con quien os confor-

---

(1) Esto es. acción de gracias, como explica Grevio.

(2) Druso era un senador de la familia Livia, y se cree que padre de Livia Drusilla, esposa de Augusto.

Emilio Paulo por votar en favor de que se enviaran á Décimo

mastes todos, parecíame que no tenía ya más que pensar en lo demás. Pero ahora, viéndome con unos soldados bisonos y hambrientos, no puedo dejar de estar con mucho recelo de mi vida y de la vuestra.

Los Vicetinos (1), á mí y á Marco Bruto nos tienen mucho respeto. Suplicote que por respeto de gente vil no consientas que en el Senado se les haga ningún agravio. Tienen justicia en lo que piden, han hecho muchos servicios á la República, y sus contrarios son una gente amotinadora y de muy poco valor. Dada á 21 de mayo en Vercelas (2).

## XX.

### DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

El amor que te tengo y lo mucho que por mí haces me obligan que haga por tí lo que no hago por mí, que es estar con recelo. Porque habiéndome contado muchos una cosa que á mí me llega al alma, últimamente Labeón Segulio, hombre muy conforme á sus costumbres (3), me contó como había estado con César (4), y que habían hablado de tí muy largamente; y que César no tenía de tí otra queja, sino de un dicho que decía habías dicho, *que era él mancebo digno de ser alabado, honrado y levantado*, y que él no daría lugar

---

Bruto las dos citadas legiones fué proscrito por los Triunviros á pesar de ser hermano adoptivo de Lépido.

(1) Habitantes de Vicetia, hoy Vicenza.

(2) Ahora Verceli.

(3) Labeón Segulio gozaba reputación de mala lengua.

(4) Octavio César.

á que nadie lo pudiese levantar. Esto yo creo que Labeón se lo debió de contar á César, ó fingió que tú lo habías dicho y que el mancebo no se lo pondría do su casa. Demás de esto, me quería persuadir Labeón que los soldados viejos tenían muy malas conversaciones, y que pasaba peligro no te matasen; y que estaban muy alterados porque ni César ni yo éramos de los diez varones electos, y que todo os lo repartíades á vuestro albedrío. Entendido todo esto, aunque ya estaba de camino, no quise con todo eso pasar los Alpes hasta saber de cierto lo que ahí pasa. Porque en lo que á tu peligro toca, créeme que con sembrar esa fama y amenazar con peligro, tienen esperanza que, atemorizándote á tí é induciendo al mancebo, podrán alcanzar muy grandes premios; y que toda su canción es procurar de sacar mucho dinero. Pero con todo eso, huelgo de que seas cauto y te guardes de peligro. Porque no hay cosa que yo más estime, ni de que más guste, que tu vida. Lo que has de procurar es no dar ocasión de haber de temer más mostrándote muy temeroso, y que en lo que pudieres les des contento á los soldados viejos. Y cuanto á lo primero, haz lo que ellos quieren en lo de los diez varones; y en lo de los premios, si te pareciere, haz que se les repartan las posesiones de los soldados viejos que siguieron á Antonio, y que nosotros dos se las repartamos. En lo del dinero, con acuerdo, y teniendo cuenta con el dinero que hay, y que el Senado verá en cuanto á esto lo que cumpla. Para las cuatro legiones, á quien fuistes de parecer se les repartiesen términos, veo que habrá manera para repartírselos de los campos de Sila (1) y del término Campano (2).

---

(1) Las tierras que el dictador Sila confiscó á los municipios que las recibieron de Marció.

(2) Las tierras de Campania que quedaban por repartir.

Paréceme que conviene repartírselos ó por partes iguales, ó por suerte. Esto te escribo no presumiendo de discreto, sino por el amor que te tengo, y por deseo de ver á la República en paz, la cual sin tí no podemos tener. Yo, si no que alguna gran necesidad me obligue, no saldré de Italia. Aparejo mis legiones, y las apercibo de armas. Confío tendré un ejército no malo para contra todas las desgracias y empresas de los hombres. Del ejército que Pansa tuvo, César no me envía la legión. Respóndeme luego á esta carta; y si alguna cosa hubiera de secreto que te parezca importar que yo la sepa, envíame alguno de los tuyos. Ten salud. Dada á 25 de diciembre, en Eporodia (1).

## XXI.

## CICERÓN A DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Mal le haga Dios á ese Segulio, que es el más mal hombre de cuantos son, han sido y serán. ¿Piensas que eso lo trató contigo solo ni con César? No ha dejado hombre del mundo, con quien él haya podido hablar, que no le haya dicho lo mismo. Pero yo, amigo Bruto, te amo como tengo obligación, por haberme querido avisar de todo ello, aunque es cosa de aire. Porque en ello me diste muestra del grande amor que me tienes. Porque cuanto á lo que dice Segulio, que los soldados viejos se quejan porque ni tú ni César no sois de los diez varones, ¡pluguiera á Dios

---

(1) Colonia romana, hoy Campo Regio,

que yo tampoco lo fuera! Porque es el negocio de mayor pesadumbre del mundo. Pero siendo yo de parecer que los nombrasen de los que tenían gobierno de ejércitos, contradijéronlo á voces los mismos que suelen. Y así á pesar mío fuisteis excluidos. Dejemos, pues, á Segulio, que anda buscando cosas nuevas: no porque se haya comido las viejas (que nunca las tuvo), pero aun esta fresca y nueva que le dieron ya la ha consumido (1). Quanto á lo que me escribes, que haces por mi respeto lo que no haces por el tuyo, que es estar con algún miedo, yo, amigo Bruto de mi alma y el mejor de cuantos han nacido, te libro, por lo que á mí toca, de todo género de miedo. Porque yo en lo que á mi providencia toque, no me dejaré engañar. Lo que humanamente no se puede prevenir, no me da mucha pena. Porque harto descomedido sería yo si pidiese para mí otra suerte de la que la naturaleza le puede dar á un hombre. Quanto á lo que me aconsejas, no dé ocasión de haber de temer más mostrándome muy temeroso, tú me aconsejas como hombre muy sabio y como muy fiel amigo. Pero querría tuvieses esto por cierto: que pues tú notoriamente excedes á todos en esta manera de virtud de nunca mostrar cobardía ni manera ninguna de alteración, yo te voy en ella muy á los alcances. Y así no temeré cosa ninguna y recelarme he de todas. Pero mira, amigo Bruto, que ya será culpa tuya que yo tenga por qué temer. Porque con tu favor, y siendo tú cónsul (2), por muy cobardes que fuésemos, habíamos de despedir todo temor de nosotros; especialmente pues entiende todo el mundo, y yo más que ninguno, que

---

(1) Se cree que alude á dinero que Segulio recibió de Octavio César.

(2) Bruto murió antes de tomar posesión del consulado.

nos tienes un amor muy singular. En lo que me escribes de las cuatro legiones, y de que vosotros ambos seáis los que les repartáis los términos, yo me conformo muy de veras con tu parecer. Y así, chupándose ya los labios algunos de nuestros compañeros (1) en este repartimiento de los términos, yo puse estorbo en ello, y todo el negocio entero os lo remití á vosotros. Si alguna cosa hubiere más oculta, y, como tú me escribes, más secreta, enviarte he alguno de los míos, para que la carta vaya á tu poder con más seguridad. Ten salud. Dada á 4 de junio.

## XXII.

## CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Con Apio Claudio, hijo de Cayo, tengo muy estrecha amistad, fundada en muchas buenas obras que él me ha hecho, y otras que yo le he hecho á él. Ruégote muy encarecidamente por tu mucha humanidad ó por me hacer á mí merced, que huelgues de conservarlo con tu autoridad, la cual es de mucho valor. Deseo mucho que pues te has mostrado hasta aquí muy valeroso, te hagas ahora reputar por muy benigno. Muy gran honra tuya será que un mancebo tan ilustre por merced tuya se conserve. Cuya causa por esta razón parece que tiene más disculpa: que inducido por el paternal respeto, por haberle hecho alzar el destierro Antonio á su padre, se juntó con él. De manera que aunque no tengas verdadera y bastante ex-

---

(1) Los Decenviros encargados del reparto de las tierras.

cosa, podrás á lo menos dar alguna que sea aparente. Una sola seña tuya basta para conservar libre en la ciudad á un hombre de tan noble casta, de tanta habilidad, y tan dotado de virtud, tan amigo de hacer placeres y tan agradecido. Suplícote, pues, que lo hagas tan encarecidamente, que ni con mayor afición ni más de corazón no te lo podría suplicar. Ten salud.

## XXIII.

## DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN.

Año 710.

Aquí tenemos salud, y procuraremos de tenerla mejor. Lépido (1) parece que tiene buena opinión de nosotros. Dejado ya todo temor, es tiempo ya que con libertad miremos por el bien de la República. Y aunque todo nos viniese contrario, con todo eso, estando tan concordados en servicio de la República tres ejércitos tan grandes, tienes obligación de tener gran corazón, cual siempre lo has tenido, y ahora (favoreciéndonos la fortuna) lo puedes tener mayor. Lo que en la carta pasada te escribí de mi propia mano, dicenlo los hombres por atemorizarte. Si tomas el freno con los dientes, no viva yo si todos cuantos son comenzando tú de abrir la boca te osan esperar. Yo no saldré de Italia, como ya por la otra te escribí, hasta recibir carta tuya. Ten salud. Dada en Eporo dia á los 25 de mayo.

---

(1) Solo M. Bruto tenía confianza en Lépido porque Planco y Polión, sospechando lo que éste iba á hacer, se preparaban á imitarle

## XXIV.

## CICERÓN Á DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

Confíesote la verdad: hasta ahora me enojaba algo con la brevedad de tus cartas; y ahora me parece que soy muy gran parlero. Y así quiero remedarte. ¡Qué de cosas en cuán pocas razones! Que estás con salud, y que procuras de tenerla cada día mejor; que Lépido tiene buena opinión; que con tres ejércitos podemos tener toda buena confianza. Aunque yo fuera una gallina, bastaba esta tu carta para quitarme todo el miedo. Pero (como me lo amonestas) ya he tomado el freno con los dientes. Porque si estando tú cercado tenía yo en tí toda mi esperanza, ¿qué entiendes que haré ahora? Deseo ya, amigo Bruto, entregarte el oficio de centinela, pero de manera que no falte á mi constancia. Cuanto á lo que me escribes, que te estarás quedo en Italia hasta que recibas carta mía, si el enemigo te diere lugar será cosa acertada, porque muchas cosas hay que mirar en Roma. Pero si con tu ida se puede dar fin á la guerra, esto es lo principal. El dinero que había más apercebido se te ha mandado librar. Muy favorable tienes á Servio. Yo acudo á todo. Ten salud. Á los 6 de junio.

## XXV.

## CICERÓN A DÉCIMO BRUTO.

Año 710.

De cada día estaba aguardando tu carta, cuando nuestro amigo Lobo con gran prisa me dijo que te escribiese, si algo se me ofrecía que escribirte. Yo, pues, aunque no había cosa de nuevo que poderte escribir (pues los actos públicos sé que te los escriben, y palabras vacías en las cartas entiendo que no te dan gusto), quise ser breve como tú por tus cartas me lo enseñas. Hágote, pues, saber, que en tí y en tu colega (1) está puesta toda la esperanza. De Marco Bruto no sabemos hasta ahora cosa cierta; pero yo no ceso, como tú me lo encargas, de inducirlo con mis cartas á que nos haga compañía en esta guerra. ¡Y pluguiese á Dios que ya estuviese aquí! porque temeríamos menos el mal que la República tiene encerrado en las entrañas. Pero ¿qué hago? ¿no imito ya tu brevedad lacónica? ya paso á la segunda plana. Vence, y ten salud. A los 18 de junio.

## XXVI.

## DÉCIMO BRUTO Á CICERÓN

Año 710.

En este mi tan grave sentimiento tengo este consuelo: que todo el mundo entiende con cuánta razón

---

(1) Planco.

poner ciertas razones como por manera de principio. Cuanto yo puedo extender mi memoria á lo pasado, ningún amigo tengo que me sea más antiguo que tú me eres. Aunque esto de la antigüedad tiene alguna comunidad con otros muchos, la cual no tiene el amor. Améte de corazón el mismo día que te ví; y juzgué que tú me querías bien. El haberte después salido tú de Roma y el haber estado ausente tanto tiempo (1), el haberme yo entremetido en los cargos de la República y el haber los dos seguido tan diferente manera de vivir, nos estorbó el confederar nuestras voluntades con particular conversación. Pero con todo eso, conocí la voluntad que me tenías muchos años ántes de la guerra civil, cuando César estaba en Francia. Pues por parecerte que era cosa que me convenía y que al mismo César no le estaba mal, fuiste el todo para que él me amase, honrase y tuviese por uno de sus amigos. Muchas cosas paso por alto, que entonces nos dijimos, escribimos y tratamos entre nosotros con toda familiaridad. Porque lo que después sucedió, fué ya de mayores prendas de amor. Porque al principio de la guerra civil, cuando te ibas á ver con César en Bríndez, te veniste á ver conmigo á mi granja Formiana. Esto, pues, cuanto á lo primero, ¿en cuánta estima es razón tenerlo, especialmente en tales tiempos? Demás de esto, ¿piensas que tengo olvidado aquel tu consejo, aquella tu buena conservación y humanidad? en todo lo cual me acuerdo que se halló presente Trebacio. Tampoco tengo puesta en olvido la carta que me escribiste cuando me ví con César (si bien me acuerdo) en el campo Trebulano (2). Si-

---

(1) Macio acompañó á César durante toda la guerra de las Galias.

(2) Trebulas estaba en tierra de los Sabinos, donde hoy Montecone.

yo me recelaba de lo que ahora ha sucedido. Determinense, pues, si han de hacer pasar las legiones de África y Cerdeña, ó si no; si han de hacer venir á Marco Bruto, ó si no; si á mí me han de enviar las pagas, ó si no: acábense ya de determinar. Yo he escrito al Senado. Créeme que si todo no se hace de la manera que yo escribo, todos nosotros corremos gran peligro. Ruégote que miréis bien á quién dais cargo de que me traiga las legiones, porque es menester que se haga con fidelidad y con presteza. Ten salud. Á los 3 de junio, de mi campo.

## XXVII.

## CICERÓN Á MACIO.

Año 709.

No sabría bien determinar si la venida de nuestro amigo Trebacio (1), persona de tantos cumplimientos, y á ambos á dos nosotros tan aficionado, me dió más pena ó más contento. Porque habiendo yo llegado á mi granja Tusculana por la tarde, el día siguiente luego por la mañana me vino á ver, no estando aún bien esforzado. Reprendiéndolo, pues, yo como á hombre que miraba mal por su salud, él me respondió al momento que le había parecido un siglo hasta poderse ver conmigo. ¡Cómo! ¿hay alguna novedad? le respondí yo. Entonces él me dió muy larga cuenta de tu queja (2); pero antes de responder á ella, quiero

---

(1) Trebacio Testa.

(2) La queja de Macio consistía en que Cicerón hubiese sospechado de él por haberse encargado con Postumio, á ruego de Octavio, de las fiestas que el sobrino de César quería dar en honor de su tío.

guióse el tiempo en que ó mi vergüenza, ó mi obligación, ó mi mala fortuna me obligó á juntarme con Pompeyo. ¿Qué cumplimiento dejaste de hacer, qué afición de mostrar, ó en favor mío estando yo ausente, ó en el de los míos que los tenías presentes? ¿Á quién conocieron por tan amigo como á tí, así para mí como para ellos? Vine en fin á Bríndez. ¿Piensas que estoy olvidado de con cuánta presteza viniste á verme volando desde Taranto, luego que lo supiste? ¿Cuán buena compañía me hiciste? ¿qué palabras me dijiste? ¿qué ánimo me diste, especialmente viéndome tan afligido del temor de aquellas comunes desventuras? Vino en fin el tiempo en que comenzamos ya de estar de asiento en Roma: ¿qué cumplimiento dejó de haber en nuestra familiaridad? En el cómo me había de tratar con César en las cosas de más peso, seguí su consejo y parecer. En los demás cumplimientos, ¿con quién (fuera de César) los usaste mayores que conmigo, viniéndome á ver á mi casa, y estándote conmigo muchas horas en muy sabrosa conversación, cuando (si bien te acuerdas) me persuadiste que escribiese esos libros de Filosofía? Después que César volvió, ¿qué cosa procuraste tú con tanta diligencia, como fué que él me tuviese por su muy familiar amigo, y saliste con ello realmente? ¿Á qué fin, pues, ha corrido este mi razonamiento más lejos de lo que yo pensaba? Porque me he maravillado mucho realmente que un hombre tan grave como tú, que todas estas cosas las habías de tener muy en la memoria, creyeses que yo hubiese hecho cosa que fuese ajena de una amistad como la nuestra. Porque además de todo esto que aquí he dicho, que son cosas muy notorias y de mucha calidad, tengo otras mucho más secretas, que apenas sabré encarecerlas con palabras. Todas tus cosas me dan muy en gusto; pero particularmente, en lo

que al amistad toca, tu muy gran fidelidad, tu consejo, tu gravedad, tu firmeza; y demás de esto tu buena gracia, tu humanidad, tus muchas letras. Por tanto vuelvo ahora á tu queja. Yo, quanto á lo primero, nunca creí que tú habías votado en favor de aquella ley (1): demás de esto, aunque lo hubiera creído, tuviera siempre por cierto que tú no lo habías hecho sin alguna causa muy bastante. Tu grande dignidad es causa que se eche mucho de ver todo lo que haces, y las malas entrañas de los hombres son parte para que en algunas cosas se digan con más aspereza de la con que tú las haces. Si de esto tú no tienes noticia, no sé qué decirte. Yo realmente, si alguna vez me dicen algo, con tanto fervor lo defendiendo, con quanto sé que tú me sueles defender contra mis reprehensores injustos. Uso en ello de dos maneras de defensión. Porque hay cosas que yo las suelo negar á pie juntillas como dicen, como es eso del voto: hay otras que defendiendo que las puedes hacer pía y humanamente, como es eso del haber tenido cargo de las fiestas. Pero tú, pues eres tan docto, bien sabes, que aunque César haya sido rey (lo cual á mí me lo parece), se puede disputar en pro y en contra de tus cumplimientos; ora en la que yo suelo defender que tu fidelidad y humanidad es digna de alabanza, pues muestras tener tanto amor á tu amigo después de su muerte, ora en la que algunos defienden, que la libertad de la patria debe ser preferida á la vida del amigo. ¡Pluguiese á Dios que á tí te hubiesen dicho las muchas disputas que yo sobre eso tengo! Pero aquellas dos cosas que son las mayores de tus alabanzas, ¿quién las publica más veces que yo, ni de mejor

---

(1) La ley de César en favor de los deudores que perjudicó á Claudio.

gana; que tú dijiste muy grave parecer sobre que no pasase adelante la guerra civil, y también sobre que la victoria fuese moderada? en lo cual no he hallado ninguno que no fuese de mi opinión. De manera que yo se lo agradezco mucho á nuestro amigo Trebacio el haberme dado ocasión para escribirte esta carta; á la cual no darle crédito sería juzgarme por hombre falto de todo cumplimiento y de toda humanidad: que sería para mí la cosa más fuerte del mundo, y para tí la más ajena de tus partes y valor. Ten salud.

### XXVIII.

#### MACIO Á CICERÓN.

Año 709.

Gran contento me dió tu carta, por entender tenías de mí aquel concepto y opinión que yo de tí esperaba y deseaba. Porque aunque no dudaba de ella, con todo eso, por tenerla yo en tanta estima, deseaba mucho que se conservase en su entereza y perfección. Bien satisfecho estaba yo de mí en mi conciencia, que no había hecho cosa que al ánimo de ningún bueno hubiese de ofender. Y por esto estaba bien cierto que á un hombre como tú, de tantas y tan esclarecidas letras arreado, no se te podría persuadir tan de ligero cosa alguna, especialmente habiendo yo siempre tenido, y teniendo de presente, mi voluntad tan inclinada á tu servicio. Y pues esto está como yo lo deseaba, responderé á las culpas que me cargan, á quien tú por amor de mí (como era razón, y tu bondad y nuestra amistad lo requiere) has resistido muchas veces. Porque bien entendido tengo todo

aquello de que después de la muerte de César me hacen cargo. Danme culpa porque hago tanto sentimiento de la muerte de un hombre tan familiar amigo mío, y porque siento en el alma que haya muerto á quien yo tanto amor le tuve. Porque dicen que la patria ha de ser preferida á la amistad: como si ya tuviesen probado que la muerte de César ha sido útil á la República (1). Pero no quiero tratar forradamente. Yo confieso que no he llegado á ese grado de sabiduría. Porque yo en la discordia civil no seguí á César, sino que á mi amigo, aunque la causa me daba pena, no quise faltarle: ni jamás me pareció bien la guerra civil ni la causa de ella; y procuré con todas mis fuerzas de apagarla en su principio y nacimiento. Y así, aunque alcanzó la victoria un hombre tan familiar amigo mío, ni me tomó codicia de cargos honrosos, ni menos de hacienda; de los cuales premios, otros, que eran menos cabidos con él que yo, se aprovecharon excesivamente. Y aun por la ley de César vino mi hacienda mucho á menos; habiendo quedado muchos de los que ahora se alegran con la muerte de César en la ciudad por particular merced de César. Que á los ciudadanos vencidos se les concediese perdón, lo procuré como el vivir. ¿Cómo puedo yo, pues, dejar de sentir en el alma, habiendo deseado que todos fuesen salvos, el ver muerto aquel de quien esto se alcanzó, especialmente pues los mismos que le dieron la muerte fueron por quien él estaba malquisto? Pagarlo has, pues (dicen), ya que osas sentir mal de nuestro hecho. ¡Oh soberbia nunca oída! ¡que unos se jacten de tan gran maldad, y otros no puedan sentir pena de ella libremente! Pues esto aun á los esclavos siempre les

(1) En efecto, los acontecimientos probaron que no lo fué.

fué lícito, que temiesen, que se alegrasen, que se doliesen á su albedrío y voluntad, y no á la de los otros; lo cual esos que (según ellos publican) son los autores de la libertad, nos lo quieren quitar con temores y amenazas. Pero poco les aprovecha. Porque jamás por medio de ningún peligro faltaré á mi deber y humanidad. Porque una honrosa muerte jamás me pareció que era cosa de reñusar, y muchas veces que era digna de desear. Pero ¿por qué se quejan de mí? ¿porque deseo que algún día se arrepientan de lo que han hecho? Porque yo deseo que la muerte de César á todos les dé pena. Pero tengo obligación como ciudadano de desear ver la República puesta en libertad. Cuán de veras lo desée yo eso, no quiero que por mi palabra se me crea, si mi pasada vida, y todas las demás esperanzas mías, sin que yo hable, no lo muestran. Por tanto, encarecidamente te suplico que tengas este negocio por más grave de lo que yo puedo encarecerlo con palabras; y si entiendes que el hacer uno lo que debe es cosa que conviene, me creas que yo con mala gente jamás podré tener contratación ninguna. ¡Bueno sería por cierto que lo que en mi mocedad hice, cuando para mi yerro podía haber alguna excusa, lo trocase ahora al cabo de mis años, y mudase ahora de costumbres! No haré tal realmente, ni haré cosa que parezca mal; además de que siento el grave caso de un hombre tan amigo mío y tan principal varón. Y si otro propósito tuviese, nunca encubriría mi pecho, por no parecer malo en el errar, y cobarde é inconstante en el disimular. Procuré asimismo las fiestas que César el mancebo hizo por la victoria de César. Eso más es cosa que toca á la particular obligación que al estado de la República. Y aquel cumplimiento tenía yo obligación de hacerlo por la memoria y honra de un hombre tan ami-

go mío; y rogándomelo César, mancebo de tan buenas esperanzas, y tan digno de su tío, no le pude decir que no. También vine muchas veces á casa del cónsul Antonio á visitarlo; á cuya casa, los que me tienen por poco aficionado á la patria, hallarás por verdad que fueron muchas veces á rogarle algo y sonsacarle. Pero ¿qué presunción es esa? ¿que lo que César nunca me estorbó, que tuviese amistad con quien yo quisiese, y aun con aquellos á quien él no tenía buena voluntad; y que los que un tan principal amigo me han quitado, pretendan murmurando de mí hacer que yo no tenga afición á quien quisiere? Pero yo no temo que ó el comedimiento de mi pasada vida no baste á defenderme de aquí adelante contra los falsos testimonios, ó que los que no me tienen afición por la firmeza que nuestro en el amor de César no deseen más tener tales amigos como yo soy, que no como son ellos. Si las cosas á mí me sucedieren como yo deseo, el resto de mi vida lo pasaré en Rodas; y si algún suceso me lo estorbare, de tal manera viviré en Roma, que desearé siempre en todo buenos hechos. A nuestro amigo Trebacio se lo agradezco mucho, por haberme descubierto tu pecho sencillo y amigo en mi favor; y también porque ha sido parte para que á quien siempre he amado de muy buena voluntad, tuviese obligación de con mayor razón honrarlo y respetarlo. Ten salud y amor para conmigo.

## XXIX.

## CICERÓN Á OPIO.

Año 709.

Estando yo muy perplejo (como lo sabe muy bien nuestro amigo Ático) sobre la consulta de esta mi partida, porque por la una parte y por la otra se me ofrecían muchas razones, fué gran parte tu consejo y parecer para quitarme toda mi duda y perplejidad. Porque claramente me escribiste tu parecer, y Ático me contó lo que tú le habías dicho. Siempre me ha parecido que en el tomar consejo tenías grande discreción, y en el darlo gran fidelidad. Y de esto hice yo cierta experiencia cuando al principio de la guerra civil consulté contigo por carta, qué te parecía que hiciese: si me iría con Pompeyo, ó si me estaría quedo en Italia. Tú me aconsejaste que tuviese cuenta con mi honra. De cuyas palabras entendí cuál era tu parecer, y quedé atónito viendo tu fidelidad y recato en el dar del parecer; que viendo que tu grande amigo deseaba lo contrario (1), preciaste más mi deber y obligación que su voluntad. Yo realmente antes de esto te he querido mucho, y entendido siempre que me tenías grande voluntad; y estando ausente y en grandes peligros puesto, me acuerdo que á mí ausente, y á los míos presentes, nos has honrado y amparado. Y después de mi venida, cuán familiarmente has vivido conmigo, y lo que yo de tí he entendido y publicado, nos son buenos testigos todos

---

(1) Julio César,

los que con cosas semejantes suelen tener cuenta. Pero donde más grave censura hiciste de mi fidelidad y constancia fué, cuando después de muerto César todo te empleaste en mi amistad. La cual censura si yo no mostrare haber sido bien hecha con tenerte muy perfecto amor y mostrar toda buena obra en tu servicio, no me tendré por hombre. Tú, amigo Opio, procura de conservar esa tu buena voluntad (aunque más te lo escribo esto por estar puesto así en costumbre, que por entender que tienes necesidad de ser amonestado), y ampara todas mis cosas; las cuales, porque no las ignores, he dado cargo á Ático que te las acuerde. Yo, en tener un poco más de quietud, te escribiré más largo. Ten mucha cuenta con tu salud. Porque este es el mayor placer que tú puedes hacerme.

---